



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000663-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León piensa exigir al Ministro de Fomento una actuación urgente que dé solución al problema de la línea de ferrocarril de vía estrecha León-Bilbao.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000660 a POP/000663, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Rejero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), Viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Señor Presidente, el pasado 19 de septiembre tuvo lugar en León una manifestación multitudinaria, con más de 5.000 personas, donde se exigía una solución al problema de la línea de ferrocarril de FEVE en León.

PREGUNTA

¿Piensa el Presidente exigir al Ministro de Fomento una actuación urgente que dé solución al problema de la línea de ferrocarril de vía estrecha León-Bilbao?

Valladolid, 21 de septiembre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Rejero